



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

NUMERO	(11)
257160	(21)
FECHA DE PRESENTACION	(22)
4 de marzo de 1981	

(10) Y

(48) ES

(22)

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

16 OCT. 1981

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. ³ E04C 2/46

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

PLACAS PARA LA FORMACIÓN DE PAREDES.

(71) SOLICITANTE (SI)

Don Francisco RAMÍREZ CLOS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

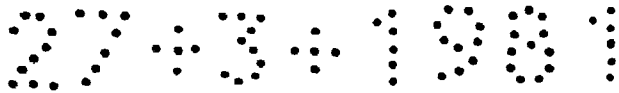
Castelló d'Empúries (Girona), Calle Sant Mori, 2 Ampuriabrava

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a unas placas para la formación de paredes, cuya constitución es muy simple y gracias a las cuales se consigue la formación de paredes para obras de construcción, de una manera muy rápida y de extraordinaria solidez.

La formación de paredes de hormigón requiere la utilización de encofrados, ya sean metálicos o de madera, que permitan configurar el espacio que habrá de contener la mezcla fraguable (hormigón). Estos encofrados una vez consolidada la pared, han de retirarse para ser reutilizados. Todo ello supone una serie de operaciones que retardan y encarecen la obra.

Las placas para la formación de paredes objeto de la invención, permiten efectuar la obra en menos tiempo y con un mejor acabado, con lo cual se consigue un ahorro de tiempo y dinero, sin menoscabar lo más mínimo la calidad de la obra antes al contrario, mejorándola.

Esencialmente, las placas en cuestión se caracterizan porque una de sus caras, por lo menos, presenta unos vaciados interiores separados por zonas regresadas, que determinan la formación de nervios de refuerzo, cuyas placas presentan en sus cantos verticales, teniendo en cuenta su posición en la obra, sendos escalonados entrantes complementarios y enfrentables al yuxtaponer varias placas, formando entre dos escalonados adyacentes una acanaladura vertical en la que puede alojarse una vigueta, cuya acanaladura es rellenable mediante una masa fraguable, para formar un nervio de refuerzo. Los cantos superior e inferior de las placas presentan a su vez unos encajes complementarios para el acoplamiento de placas superpues-

2731981
tas.

Ventajosamente las caras laterales de los nervios o resaltes que delimitan los vaciados de las placas presentan inclinaciones convergentes hacia el borde libre de tales nervios, de forma que los mismos presentan una sección sensiblemente trapezoidal, que favorece la inclusión de la masa fraguable de relleno que se vierte entre placas enfrentables y paralelas que constituyen la pared.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado por la cara interna de una de las placas; la figura 2 es una vista en sección transversal por el plano II-II de la figura anterior; la figura 3 es una vista en sección por el plano III-III de la figura 1; la figura 4 es un detalle en sección transversal, a mayor escala, de dos placas adyacentes, formando entre ambas una acanaladura con una vigueta, rellenable de hormigón; la figura 5 muestra en sección longitudinal un detalle del encaje entre dos placas superpuestas; la figura 6 muestra esquemáticamente la formación de paredes mediante placas paralelas; y la figura 7 es una vista en sección transversal, a mayor escala, que muestra una esquina de una pared formada mediante pares de placas paralelas, formando ángulo.

Las placas descritas, de referencia general -1- en los dibujos, presentan una de sus caras con unos vaciados -2- limitados por resaltes -3- de caras laterales -4- inclinadas, que



dan lugar a la formación de una sección sensiblemente trapezoidal en los nervios citados.

Las placas -1- presentan sus cantos verticales, según la posición que adoptan en la obra, dotados de escalones entrantes -5- idénticos y simétricos. Los cantos superior e inferior de las placas, según la posición que ocupen en la obra, presentan unos encajes -6- y -7- complementarios entre sí y abiertos en sentidos opuestos.

La formación de paredes mediante estas placas es como sigue: Las placas se colocan yuxtapuestas lateralmente, con lo cual los escalones entrantes -5- forman una acanaladura -8- ocupada por una vigueta -9-, cuya acanaladura es rellenable de una mezcla fraguable -10- para formar un nervio de refuerzo (figura 4). Asimismo, las placas se superponen de forma que los encajes -6- y -7- se acoplan para determinar un enlace entre las mismas (figura 5) a modo de machihembrado.

Las placas yuxtapuestas y superpuestas se sitúan formando dos grupos paralelos entre sí, con sus caras dotadas de vaciados -2- enfrentadas y distanciadas a una medida adecuada según el grueso de la pared a formar. Seguidamente se vierte la masa fraguable -11-, para formar la pared (figura 6).

Hay que notar que con las mismas placas es posible formar esquinas (figura 7), con la particularidad de que entre los escalonados -5- se formarán acanaladuras angulares en las cuales se sitúan viguetas -9a- también angulares y, lógicamente se configuran unos refuerzos -10a- que ocupan las aristas exterior e interior de la esquina.

Los huecos -2- de la cara interna de las placas -1-

27.3.1981

flanqueados por los nervios trapeziales -3-, contribuyen a la robustez y compacidad de la pared formada. Asimismo conviene destacar que el acabado externo de la pared es mucho mejor a causa de que el mismo viene dado por la superficie externa de las placas.

Las placas descritas hacen innecesarias la utilización de placas convencionales de encofrado, metálicas o de madera, y suprimen las operaciones de montaje y desmontaje de tales placas, con lo cual se reduce considerablemente el tiempo y coste de la obra.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las placas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios pueden presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Placas para la formación de paredes, caracteriza-
 das esencialmente por el hecho de que una de sus caras, por lo
 menos la interior, presenta unos vaciados delimitados por ner-
 vios salientes de refuerzo, cuyas placas están dotadas en sus
 5 cantos verticales según la posición que ocupen en la obra, de
 unos escalones entrantes simétricos y enfrentables al disponer
 las placas yuxtapuestas lateralmente, con el fin de formar aca-
 naladuras ocupadas por viguetas y rellenables con una masa fra-
 guable, en tanto que los cantos horizontales, según la posición
 10 que ocupen las placas en la obra, están dotadas de encajes com-
 plementarios que se acoplan al superponer las placas, cuyas pla-
 cas yuxtapuestas y acopladas se disponen en planos paralelos
 con un espacio intermedio rellenable de una masa fraguable para
 formar la pared.

15 2. Placas para la formación de paredes, según la rei-
 vindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que los
 nervios que contornean y delimitan los vaciados de la cara in-
 terna de las placas, tienen sus paredes laterales inclinadas,
 dando lugar a la formación de nervios de sección trapezoidal.

20 3. Placas para la formación de paredes.
 La presente memoria consta de seis hojas foliadas es-
 critas a máquina p r una sola cara.

Barcelona, a 4 de marzo de 1981

Francisco RAMÍREZ GLOS
 P.A.


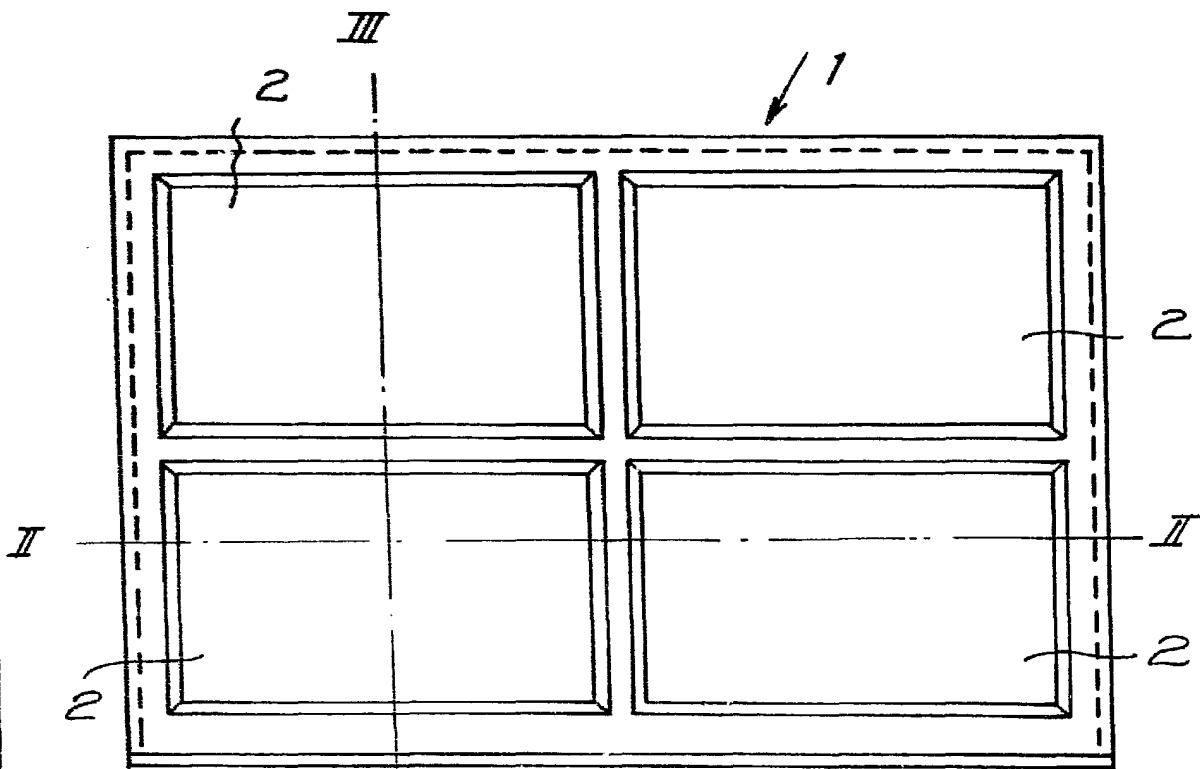


FIG. 1



3104/12

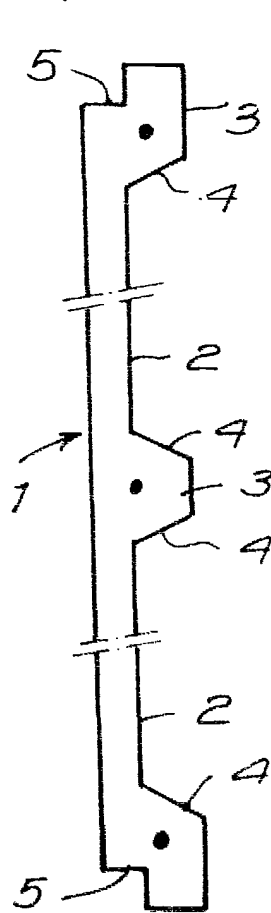


FIG. 2

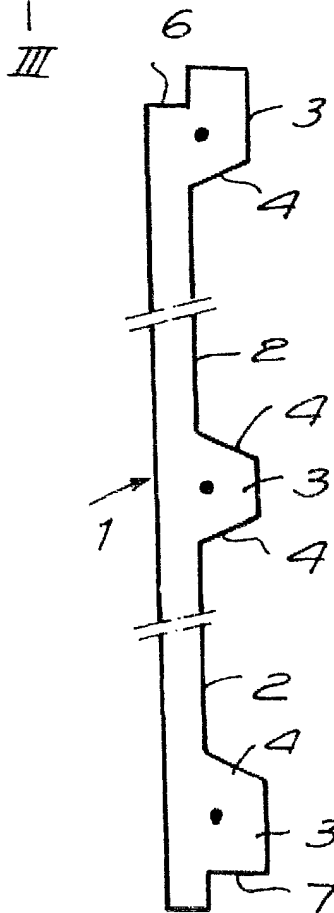


FIG. 3

FIG. 4

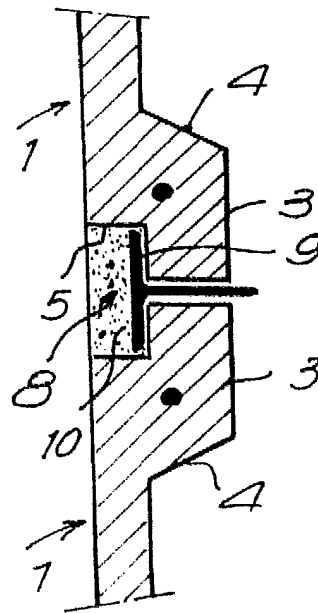
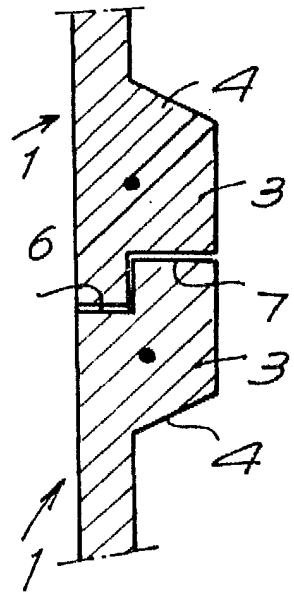


FIG. 5



Barcelona, 4 de marzo de 1981
p. a.

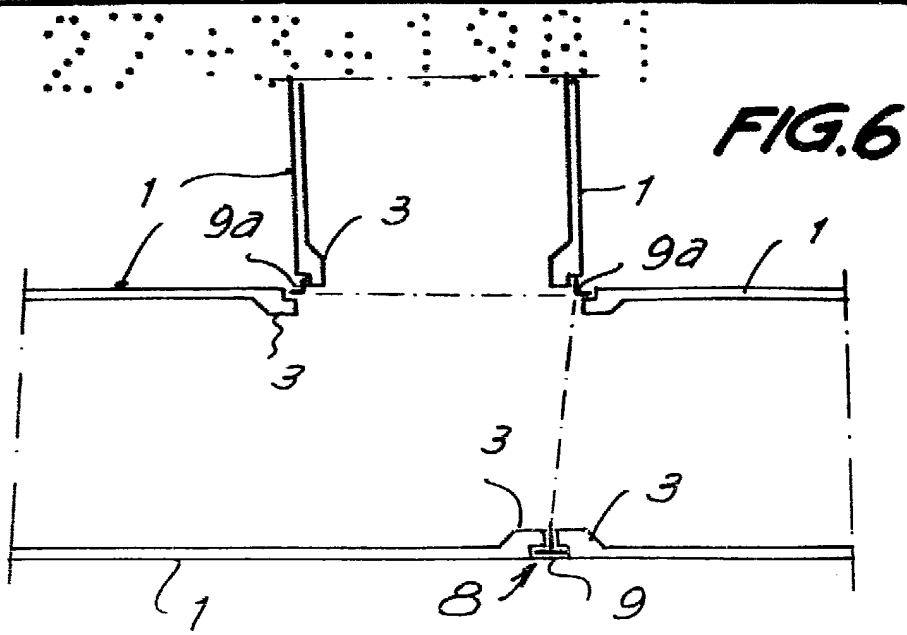


FIG. 6

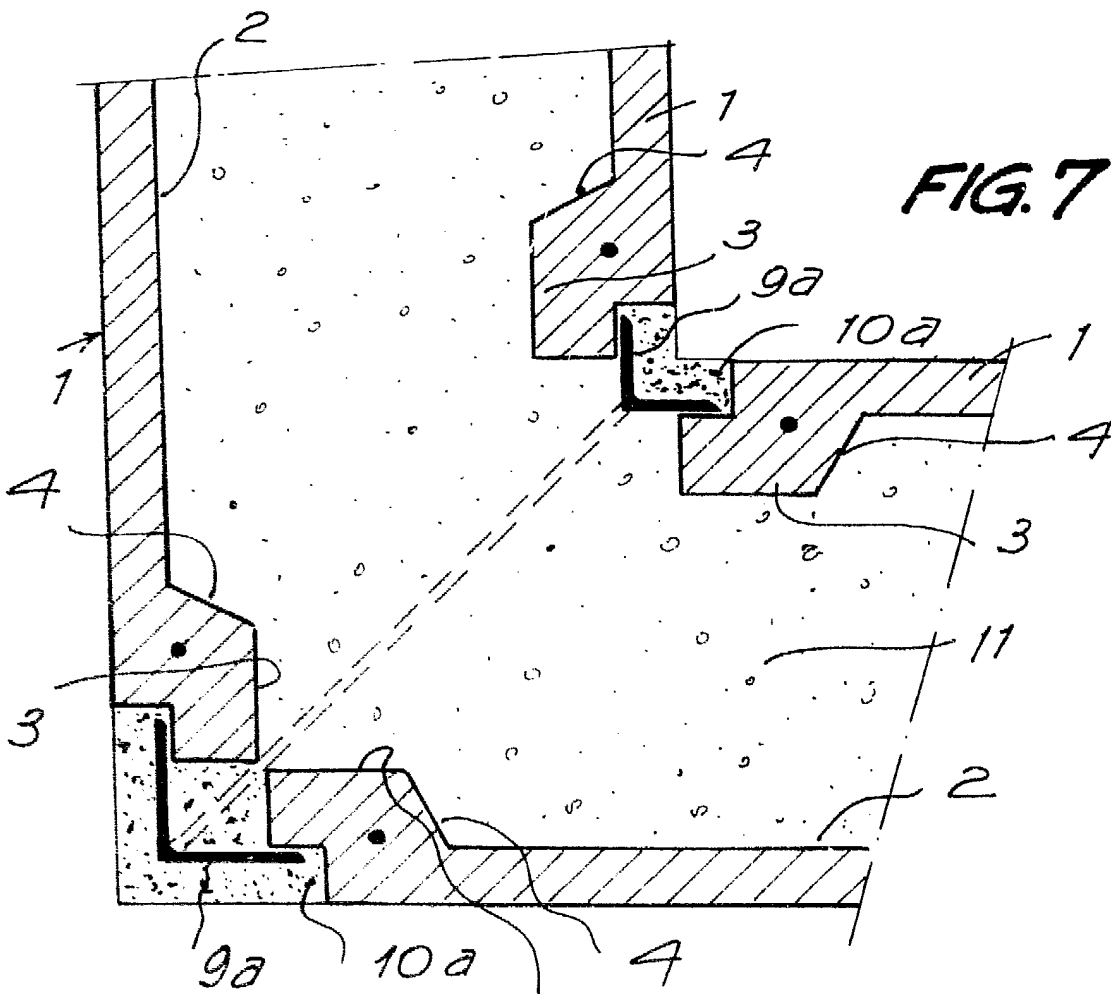


FIG. 7

31041/2

3 Barcelona, 4 de marzo de 1981
p. a.